

HISTORIA

CARTA QUE EL DR. AMERICO LUGO DIRIGIERA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 1936, AL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Señor Presidente:

En el discurso pronunciado por Ud. el 26 de enero último al inaugurarse el acueducto y el mercado de Esperanza, hace Ud. una afirmación que no puedo dejar pasar por alto, relativa al encargo que, a iniciativa de Ud., me fuera propuesto por el Gobierno Dominicano y que, aceptado por mí dio ocasión al contrato celebrado entre este y yo el 18 de Julio de 1935 y que en virtud del cual me he comprometido a escribir una nueva Historia de Santo Domingo. Dicha afirmación es la siguiente: "Que Ud. me ha confiado el encargo de escribir, en calidad de Historiador Oficial, la historia del pasado y del presente. "Me veo en la necesidad de ocupar su elevada atención para manifestarle que no me considero Historiador Oficial ni obligado a escribir la historia de lo presente. No me considero Historiador Oficial porque mi convenio excluye por naturaleza toda idea de subordinación y debe ser cumplido exclusivamente bajo los dictados de mi conciencia. No recibo órdenes de nadie y escribo en un rincón de mi casa.

Tampoco me considero historiador de lo presente porque, por el contrario, la cláusula primera de mi contrato con el Gobierno Dominicano excluye de manera expresa el escribir la historia del Presente. Dicha cláusula dice así: "El Dr. Américo Lugo se obliga frente al Gobierno Dominicano a escribir una obra titulada Historia de la Isla de Santo Domingo, que constará de cuatro volúmenes, en octavo, de cuatrocientas páginas, más o menos, cada volumen, la cual comprenderá el período comprendido entre los años 1492 y 1899, o sea desde el Descubrimiento de la Isla hasta la última administración del Presidente Ulises Heureaux, inclusive.

A partir de esa fecha. El Dr. Américo Lugo se obliga a hacer en su obra un recuento histórico de las demás administraciones". "RECUESTO", significa

ENUMERACION, INVENTARIO, en consecuencia, recuento histórico significa: Una enumeración de sucesos, y un recuento es lo único que me he obligado a hacer, a contar de 1899, o sea de la última administración del Presidente Heureaux, pero de ningún modo, significa escribir la historia de dichos sucesos.

El título de Historiador Oficial carecería de sentido aplicado a un historiador del pasado. No podría referirse sino a la persona nombrada para escribir la historia de la administración actual; y la historia de la administración actual está excluida de mi contrato con el Gobierno Dominicano, como lo está la de todas las administraciones públicas posteriores al 26 de julio del 1899.

Yo manifesté al enviado de usted que mi deseo era, y había sido siempre, no escribir la historia sino hasta el año 1886 solamente. Se me arguyó que mi historia quedaría muy atrás para los estudiantes; y en obsequio a éstos convine en alargarla hasta el 1899 y en hacer un recuento o enumeración de sucesos históricos a contar de esa fecha, pero nada más.

A Ud. no podría sorprenderle que yo me negase a traspasar en mi historia los linderos del siglo 19. Ud. recordará que en marzo del 1934 me fue ofrecida una fuerte suma de dinero para que yo salvara mi casa, a cambio de que yo escribiera la historia de la "Década", lo cual era proponerme que fuera su Historiador Oficial, y Ud. recordará asimismo, que preferí perder mi casa -como efectivamente la perdí- contestando a Ud. en carta de fecha 4 de abril de 1934, lo siguiente: "Yo podría ser, aunque humilde, historiador, pero no historiógrafo"... Creo un error la resolución de escribir la historia de la última década, lo acontecido durante ella está todavía demasiado palpitante. Los sucesos no son materia de la Historia sino cuando son materia muerta. Lo presente ha menester ser depurado y sólo el tiempo destila el licor de verdad dulce y útil para lo porvenir. Todo cuanto se escriba sobre la administración del General Vásquez y la de Ud., sólo podrá ser relatado con imparcialidad en lo futuro. El juicio que uno merece de la posteridad no depende nunca de lo que digan sus contemporáneos, depende exclusivamente de uno mismo.

Aparte de estas consideraciones decisivas yo no podría escribir este trozo de Historia por dos razones: la primera, mi falta de salud; y la segunda, mi falta de recursos. Recibir dinero por escribir en las presentes condiciones, tendría el aire de vender mi pluma y ésta no tiene precio".

No cabe en lo posible de quien escribió a Ud. lo que precede, el aceptar ni ahora ni nunca, el encargo de Historiador Oficial. Aunque Ud. hubiera de alcanzar y merecer todo lo que se propone y dice en su discurso, de lo cual yo me alegraría por el bien que reportaría al país, yo no sería su Historiógrafo. No puedo serlo de nadie. Un historiógrafo o Historiador Oficial, huele a palaciego, o a cortesano, y yo soy la antítesis de todo eso. Soy y sólo puedo ser un humilde historiador de lo pasado, y sólo como tal me he obligado con el gobierno dominicano.

Un Historiador Oficial es un Historiógrafo, y la diferencia que hay entre un simple historiador e historiógrafo ha sido magistralmente expuesto por Voltaire en su diccionario filosófico, Vocablo: Historiografía: en donde dice:

"Este título es muy distinto al título de historiador. Se llama Historiógrafo en Francia al hombre de letras pensionado... Es muy difícil que el historiógrafo de un príncipe no sea embustero; el de una República adula menos, pero no dice todas las verdades. En China, los historiógrafos, están encargados, de coleccionar todos los acontecimientos referentes a una Dinastía... Cada soberano escoge su historiógrafo. Luis XIV nombró para éste cargo a Pellisón...".

También se debe a mi exclusiva iniciativa la cláusula séptima del referido contrato del 18 de julio de 1935, cláusula que se refiere a la cesión de 5,000 ejemplares al Gobierno Dominicano.

Este no me exigió nada, pero yo no hubiera aceptado su oferta de escribir una historia sino a condición de ofrecer a mi vez la manera de reembolsar ampliamente la cantidad de dinero que costase escribirla y editarla. Es mi voluntad, sean cuales fuesen las condiciones en que yo escribiera mi historia, poner desinteresadamente mi obra, por algún tiempo a disposición del Estado.

He aceptado escribir una nueva historia de Santo Domingo a pesar de mi poca idoneidad, por la razón capital expresada en 1932 en mi introducción al curso oral sobre Historia Colonial, cuando dije: "El efecto más doloroso, para nosotros, de la decadencia de la Isla, ha sido el que desde entonces la Historia de ésta quedó enterrada en los archivos coloniales, y allí estará hasta que la rescate la noción que la conciencia va creando de sí misma y tan poco a poco como lo requiere el hecho de que la formación de la conciencia nacional depende del conocimiento de la Historia Patria".

Cuando Ud. me propuso escribirla, envié a decirme que ud. consideraba prestar un servicio eminente a las generaciones futuras aportando su concurso para que yo la escribiera, y yo acepté por mi parte el escribirla, con el único pero elevado propósito, de contribuir siquiera modestamente, a la formación de la conciencia nacional, que todavía no existe; pero acepté teniendo cuidado de evitar, como se ve en las cláusulas 1ra. y 7ma. de mi contrato, que nadie pueda erróneamente figurarse que pertenezco a la farándula que sigue a Ud. como sigue a todos los potentados de la tierra, tratando de medrar a cambio de lisonjas.

Creo que en honor a la verdad, si Ud. hubiera podido tener a la mano y compulsar el contrato que he celebrado con el Gobierno Dominicano, no se habría expresado en la forma que lo hizo, atribuyéndome un cargo que no tengo y una obligación que no me corresponde.

Creo también que, aunque Ud. me haya tratado muy poco, me conoce lo bastante, como me conoce el país, para saber que yo no puedo unirme a ningún carro triunfal. La virtud y la ambición son en principio incompatibles. Los vencedores no tienen entrada franca en mi cristalizado espíritu. Los que la tienen son los pobres y los humildes, "los humildes serán ensalzados, y de los pobres es el reino de los cielos", dice el Evangelio.

En cuanto a los grandes triunfadores, éstos pertenecen a la Historia; ella se los entrega a la posteridad, y la posteridad, habrá de juzgarlos. No se puede

formar juicio histórico contemporáneo sin violar la jurisdicción de ese tribunal misterioso y supremo.

Yo no tengo "mentalidad erudita". Solo tengo ideas claras, rectitud de corazón. No he estudiado nunca por la simple curiosidad de saber, sino conforme a Aristóteles: "Para ser bueno y obrar bien". En este sentido, creo que la lectura de la Historia es una suprema lección de moral. Es injustificado ese desdén hacia la historia del pasado. No hay pasado oscuro, la oscuridad sólo está en nosotros. Es del pasado de donde vienen siempre las luces con que vemos hoy el espíritu de las cosas, sencillamente porque no puede venir de otra parte. El porvenir sería tan oscuro como la muerte, si no fuera porque la luz de lo pasado es tan potente que permite prever ciertos acontecimientos de un futuro próximo.

Y la ciencia difícil del mundo es la Eminencia sobre la cual la historia se proyecta con más claridad la luz.

Aunque la marcha de la humanidad sea progresiva, el hombre de estado debe abismarse en la contemplación de lo pasado, porque éste es la raíz, tronco y savia de los frutos del presente, sin los cuales éste se marchitará y se secará como rama arrancada del árbol.

Antes de elaborar sucesos históricos, es indispensable estudiar los sucesos realizados por las generaciones anteriores. Ellos son modelos, son la experiencia de la vida; ellos suministran las reglas y modelos. Y de modo singular necesita el político el conocimiento del pasado de su pueblo, porque ese pasado es la cantera de los materiales apropiados para la fábrica de una obra política verdaderamente nacional. La índole de un pueblo no puede estudiarse tan solo en su generación viviente. En política ninguna solución es fácil, ningún error es teórico. Las disposiciones legislativas de un pueblo, aunque sean científicas, son perturbadoras cuando no responden a sus necesidades, a su situación, opiniones y creencias.

Lo que se llama Reconstrucción Nacional debe hacerse de acuerdo con lo pasado; la reconstrucción contra el pasado es pura ideología, es lo mismo que si para reconstruir un edificio se prescindiera de él. Los más grandes guidores de sociedades y de ejércitos han medido sus pasos por la lección de la Historia y acunando sus hazañas en este acorado y finísimo troquel. Los mejores Reyes y Capitanes de Grecia y de Roma -y aún del mundo-, se formaron, criaron y estudiaron en el regazo de la historia y aun algunos la escribieron. La almohada de Alejandro era la *Ilíada* junto con su espada. César puso al lado de la suya sus admirables "comentarios", y Napoleón, en sus reflexiones sobre las campañas del Magno Macedonio, nos revela su atento y profundo estudio de lo pasado. El rey Alfonso el Sabio, el hombre más culto del siglo 13, escribió la historia de España para enseñar a su pueblo sus orígenes; también escribió la del suyo el profeta Moisés, mientras lo guiaba a la tierra prometida. Mahomet el Conquistador leía y fundaba escuelas mientras combatía.

La excelsitud no se improvisa. Las grandes acciones exigen poderoso y cultivado entendimiento, y necesitan de la prudencia, virtud suprema del que

manda y rige pueblos y que sólo se acendra en la lección de la historia.

La actual generación dominicana, es precisamente -en mi pobre concepto- la más desgraciada de cuantas han hollado con su planta el suelo de la isla sagrada de América. Débese esto a la "Ocupación Americana" que fue escuela de cobardía y envilecimiento, de debilidad y corrupción, y cuya acción depresiva y deletérea destruye la energía del carácter, la seriedad de la palabra, la vergüenza en el obrar, dejando a la hora de la Desocupación un pueblo muelle, despreocupado y descreído sobre esta tierra de acción y de fe que fue almáciga de héroes desde los primeros tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo, y que dio a éste en el siglo 19 un príncipe de la libertad en Francisco del Rosario Sánchez.

Los poderes públicos deben estimular en nuestra juventud el florecimiento de aquellas energías de que dieron alta prueba, Meriño frente a Santana; Luperón frente a España; Emiliano Tejeda frente a Báez; Luis Tejera frente a la tentativa filibustera de 1905 y frente al desembarque norteamericano, en San Pedro de Macorís, Gregorio Gilbert.

Es necesario buscar al historiador dominicano que más se asemeje a Tucídides, para que evoque en toda su épica belleza, el proceso glorioso de esta República Nuestra durante la Anexión, y que riegue con la corriente y declaración de los sucesos antiguos, los modernos, a fin de vigorizar la debilitada cepa del presente.

Mi creencia -cada vez más arraigada-, de que el pueblo dominicano no constituye Nación, me ha vedado en absoluto ser político militante, no he sido dentro de los términos de mi país ni siquiera Alcalde Pedáneo.

En una serie de artículos publicados en 1899 y reproducidos luego en "A Punto Largo", he escrito lo siguiente: "Gobernar es Amar". Son, a mi ver, más compulsivos para el político, que para el Sacerdote los deberes de humildad, dulzura, piedad y tolerancia, porque lo más grave de la ley es, como lo afirma San Mateo, el juicio, la misericordia y la fe.

Para mí la cuestión no es dispensar el bien y el mal como las divinidades antiguas, sino hacer sólo el bien; no es adoptar resoluciones que no estén cimentadas en la rectitud del corazón; es dar al pueblo toda su personalidad, enérgica y viril, fortificando diariamente al Estado de todas las dominaciones extranjeras; es proporcionarle, no la educación meramente intelectual que sólo sirve para aumentar las filas de los peores auxiliares del poder, sino la que fecundiza, extiende y verifica la libertad; es poner fuera de todo alcance, los derechos del ciudadano, y reducir al mínimo necesario los poderes políticos; es, finalmente, consagrarse al bien público, despreciar el aplauso en absoluto, adoptar solo los medios que justifiquen la nobleza de los fines y enseñar la paz en las palabras en las medallas, en los actos y en las almas.

Suplico a Ud. dispensarme por haberle distraído de sus importantes ocupaciones y espero que Ud. no tendrá inconveniente en reconocer, como es de estricta verdad y justicia, que no estoy encargado de escribir la Historia del Presente, sino la del pasado hasta el 26 de julio de 1899 y que lo único a que estoy obligado, respecto del presente, es hacer una enumeración de

los sucesos históricos a contar de 1899, todo de conformidad con mi contrato con el Gobierno Dominicano de fecha 18 de julio de 1935, y que es conforme a este criterio, que debo continuar escribiendo la historia de la Isla de Santo Domingo.

Soy de Ud., Honorable Presidente, con sentimiento de la consideración más distinguida.

Dr. AMERICO LUGO